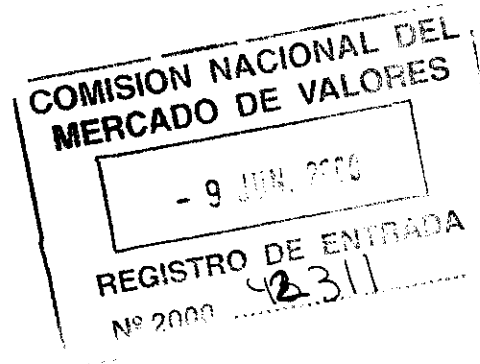


GES-BM S.A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Alfonso XII, 26 - 28014 Madrid - Teléfono 91 523 97 50 - E-mail: info@gesbm.es - Fax 91 521 10 31
http://www.gesbm.com

Comisión Nacional del Mercado de Valores
División de Fomento
Pº de la Castellana, 19
Madrid



Madrid, 9 de Junio de 2.000

Ref.: Comunicación de Convocatoria de Junta General

ASTURIANA DE VALORES, S.A. SIMCAV comunica que el Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en segunda convocatoria, en la calle Alfonso XII número 26, el jueves 22 de Junio de 2.000, a las 13,00 horas.

Se adjunta texto de los anuncios publicados.

Atentamente,

GES-BM, S.A. S.G.I.I.C.
Sociedad Gestora de ASTURIANA DE VALORES, SIMCAV
P.P.

Victorio O. O. Borques

CincoDías

Jueves 8 de junio de 2000

ASTURIANA DE VALORES
SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE
JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en segunda convocatoria, en la calle Alfonso XII, 26, el jueves 22 de junio del presente año, a las trece horas. Los asuntos a tratar son los siguientes:

Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales y aplicación de resultados del Ejercicio 1999, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1999.

Segundo.—Nombramiento y ratificación de consejeros. Reelección de consejeros, si procede estatutariamente.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados, elevarlos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil, así como para efectuar el depósito de cuentas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta, o bien, en su caso, designación de interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta los titulares de 50 acciones o más, que las tengan inscritas en los respectivos registros contables con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, pudiéndose agrupar los titulares de un menor número de acciones.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, y demás documentación de la reunión, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de la misma.

Madrid, 6 de junio de 2000.

El secretario del Consejo de Administración, D. Pablo González y García-Herrero

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión por la propia Junta.

Un ejemplar gratuito de la documentación relativa al punto primero se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Madrid, 6 de junio de 2000.—El Administrador único.—34.988.

**ARESA, SEGUROS GENERALES, S. A.
ALERGIA COMPAÑÍA DE SEGUROS
DE ASISTENCIA SANITARIA, S. A.
IMESA, INSTITUTO MÉDICO,
SOCIEDAD ANÓNIMA
DE SEGUROS**

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión adoptado entre las compañías «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima»; «Alergia Compañía de Seguros de Asistencia Sanitaria, Sociedad Anónima», e «Imesa, Instituto Médico, Sociedad Anónima de Seguros».

La fusión se lleva a término mediante la absorción por parte de «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima»; de «Alergia Compañía de Seguros de Asistencia Sanitaria, Sociedad Anónima», e «Imesa, Instituto Médico, Sociedad Anónima de Seguros», que se extinguirán.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Balance de fusión e informe, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, regulado en el artículo 243 de la Ley.

Barcelona, 26 de mayo de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Estañol Rabinad.—32.682. y 3.ª 8-6-2000

**ÁRIDOS Y AGLOMERADOS
DE PLASENCIA, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**PREBETONG EXTREMADURA, S. A.
TRANS-LOGAL, S. L.**

**ASFALTOS DE ARAPLASA, S. A.
Sociedades unipersonales
(Sociedades absorbidas)**

La Junta general ordinaria, en el caso de la sociedad absorbente, y Juntas generales universales, en caso de las sociedades absorbidas, celebradas el 25 de mayo de 2000, en el domicilio social de la sociedad absorbente, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Prebetong Extremadura, Sociedad Anónima»; «Trans-Logal, Sociedad Limitada», y «Asfaltos de Araplasa, Sociedad Anónima», sociedades unipersonales, por parte de la sociedad absorbente, «Áridos y Aglomerados de Plasencia, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, traspasándose, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio de las mismas a la absorbente.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y que, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades fusionadas podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Todos aquellos a quienes la Ley les concede los derechos podrán examinar, en el domicilio social, y obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Estos mismos

documentos están a disposición de los representantes de los trabajadores para su examen, en los domicilios sociales de las entidades fusionadas.

Plasencia, 29 de mayo de 2000.—El Presidente de «Áridos y Aglomerados de Plasencia, Sociedad Anónima»; «Prebetong Extremadura, Sociedad Anónima», y «Asfaltos de Araplasa, Sociedad Anónima», Juan Arturo López Gamonal, y el Administrador único de «Trans-Logal, Sociedad Limitada», Juan Arturo López Gamonal.—32.457.

y 3.ª 8-6-2000

ARTALEDA, S. A.

En virtud del acuerdo de la Junta general universal de 15 de mayo de 2000, se ha acordado su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 16 de mayo de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.706.

y 3.ª 8-6-2000

**ARZAK, S. L.
(Antes «ARZAK, S. L.»)**

(En liquidación)

Por decisión unánime de sus socios reunidos en Junta universal, el día 18 de mayo de 2000, la sociedad «Arzak, Sociedad Limitada» (en liquidación), acordó la reactivación de la misma y la adaptación de sus Estatutos sociales a la vigente legalidad. Se hace constar que la sociedad se hallaba disuelta en virtud de lo establecido en el artículo 104.1.b) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Asimismo se hace constar que los acreedores de la sociedad pueden oponerse durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 19 de mayo de 2000.—La Administración social.—33.388. y 3.ª 8-6-2000

**ASOCIACIÓN
DE COMERCIANTES REUNIDOS
DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. A.**

Se convoca Junta general de accionistas, a las nueve horas del 23 de junio, en primera convocatoria, y, a las nueve horas del 24 de junio, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización y delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

El Puerto de Santa María, 6 de junio de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, José Romero Gutiérrez.—15.031.

**ASTURIANA DE VALORES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en segunda convocatoria, en la calle Alfonso XII, 26, el jueves 22 de junio del presente año, a las trece horas. Los asuntos a tratar son los siguientes:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 1999, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1999.

Segundo.—Nombramiento y ratificación de nombramiento de Consejeros. Reelección de Consejeros, si procede, estatutariamente.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades para cumplir, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados, elevarlos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil, así como efectuar el depósito de cuentas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o bien, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta los titulares de 50 acciones o más, que las tengan inscritas en los respectivos Registros Contables, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, pudiéndose agrupar los titulares de un menor número de acciones.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas y demás documentación de la reunión, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de la misma.

Madrid, 6 de junio de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo González García-Herrero.—35.054.

AUDIFILM NORTE, S. L.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2000, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30 de ese mes, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta sobre aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio de 1999.

Segundo.—Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zamudio, 2 de junio de 2000.—El Administrador único, Juan José de las Heras Mena.—35.230.

AUTO IREGUA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Auto Iregua, Sociedad Anónima», que habrá de celebrarse en el domicilio social el próximo